



CONVOCATORIA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

(D. Leg. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N°075-2008-PCM)

PROCESO DE CONTRATACION N° 004-2011-INR-OP

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en los puestos acorde a los requerimientos que se indica:

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL SIGUIENTE ORDEN: (Foliados en ambas caras de ser el caso)

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios – CECAS del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"
2. Anexo No. 1 – CAS
3. Anexo No. 2 – CAS
4. Copia simple del documento de Identidad - DNI (vigente y legible)
5. Título, Título de Segunda Especialidad, grado académico o certificación acreditado para desempeño del cargo.
6. Copia de Resolución de SERUMS en el caso de los profesionales de la salud
7. Certificado de miembro hábil del respectivo Colegio Profesional vigente.
8. Currículum Vitae descriptivo y documentado (copias de las capacitaciones referidas a la especialidad o al cargo que postula)

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos es en un folder, foliado, indicando claramente nombres, apellidos, unidad orgánica y según requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el número de Convocatoria, Oficina y Cargo al que postula.

OTROS:

- Los postulantes a este proceso, no se podrá presentar a mas de un proceso de Selección CAS vigente.
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de sus curriculum en el término de una semana hábil, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.
- Los postulantes que presenten documentos falsos y/o adulterados, así como la falsedad en las Declaraciones Juradas presentadas en el Proceso de Selección será causal de anulación de la participación o resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.

BASE LEGAL

El presente proceso se fundamenta en los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011
- Ley N° 27444 -- Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley No.27815 – Ley del Código de Ética
- Ley No.26771 --Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
- Decreto Legislativo N° 1057 – Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Aprueba Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo No. 034-2005-PCM – Modificación del Reglamento de la Ley 26771
- Resolución Ministerial No. 368-2011/MINSA, que aprueba directiva Administrativa No. 148-MINSA/OGA/OGGRH V. 2
- Resolución Directoral No. 105-2011-SA-DG-INR – Aprueba el procedimiento para evaluar expedientes de los postulantes a los contratos administrativos de servicios en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"
- Resolución Directoral N° 171-2011-SA-DG-INR - Sustitución del literal c) y parte del numeral d) correspondiente a la Etapa de Selección del Numeral 3.1 del Procedimiento de Evaluación de Expedientes.



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION:

- CONVOCATORIA : Del 18 al 19 de Octubre del 2011
- RECEPCION DE DOCUMENTOS
 - Día : 20, 21, 24 de Octubre del 2011
 - Horario : 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
 - Lugar : Jr. Vigil N° 535 Bellavista – Callao – Oficina de Comisión CECAS

SELECCION

Cada una de las Etapas es eliminatoria

- EVALUACION CURRICULAR : 25 de Octubre del 2011
- RESULTADO EVALUACION CURRICULAR : 26 de Octubre 2011 en Página WEB del INR y Marquesina del INR
- EVALUACION TECNICA : 27 de octubre del 2011
- RESULTADO EVALUACION TECNICA : 28 de Octubre del 2011 en Página WEB del INR y Marquesina del INR
- ENTREVISTA : 02 de Noviembre del 2011
- PUBLICACION DE RESULTADOS : 03 de Noviembre del 2011. en la página web Institucional y Marquesina del Instituto Nacional de Rehabilitación

LA COMISION



[Handwritten signature]

SOLICITO: **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)**

SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISION EVALUADORA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CECAS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "Dra. Adriana Rebaza Flores"

S.P.

Yo,.....Identificado con DNI No.

domiciliado (a) en

ante Ud. me presento y expongo que, teniendo conocimiento de la realización de la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" y reuniendo los requisitos exigidos, solicito se sirva considerarme como participante en el mencionado proceso en el Cargo deEspecialidad:

.....correspondiente a la Unidad Orgánica:

..... para lo cual presento la Documentación adjunta.

Es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Bellavista.....de.....del 2011

FIRMA

DNI No.



[Handwritten signature]

ANEXO N° 01- CAS

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,, identificado(a) con DNI. N°
....., RUC N°y con domicilio real en
..... Estado civil.....
natural del Distrito deProvincia de.....Departamento de
.....Correo electrónico.....
Teléfono celular

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna Entidad Publica, (De haberlo sido deberá adjuntar su rehabilitación)
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (Si fuere el caso)
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD
5. NO encontrarme incurso en caso de Nepotismo
6. No tener antecedentes Penales ni Judiciales
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de proveedores
8. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del Contrato.
9. Que la información detallada en mi currículum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, en armonía de lo dispuesto por el Art. 42° presunción de la veracidad – Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General". .

Bellavista,.....de.....del 2011

.....
Firma del Declarante
DNI N°.....



ANEXO Nº 02- CAS

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO :

APELLIDO MATERNO :

NOMBRES :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) :

DOMICILIO :

TELEFONO Y/O CELULAR :

Nº DE RUC :

CORREO ELECTRONICO :

2. PROCESO DE SELECCIÓN

CARGO AL QUE POSTULA:.....ESPECIALIDAD:

UNIDAD ORGANICA:

Bellavista.....de.....del 2011

.....
Firma del Declarante
DNI No.

* SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN
ACTIVOS, LAS VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT



CONVOCATORIA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (D. Leg. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N°075-2008-PCM)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION N° 004-2011-INR-OP

UNIDAD ORGANICA : Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica
CARGO : UN (01) ARTESANO EN ZAPATERIA

I DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- 1. Elaboración de Calzado Ortopedico: toma de medidas, diseño, corte armado, aparado y acabado
2. Elaboración de plantillas ortopédicas
3. Otras que le asigne su jefe inmediato.

II REQUISITOS MINIMOS

- 1. Solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión CECAS
2. Datos Personales Actualizados (Anexo 01-CAS)
3. Declaración Jurada: (Anexo 2-CAS)
4. Copia D.N.I. vigente
5. Certificación de Entrenamiento en la confección de calzado y plantillas ortopédicas
6. Curriculum vitae descriptivo y documentado, copia simple y foliado
7. Constancia de Experiencia laboral mínima de tres años (03) años en la confección de calzado y plantillas ortopédicas

III COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- 1. Muy Responsable , dinámico
2. Innovador
3. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión
4. Valores: Honradez, transparencia.
5. Buen trato con los pacientes
6.

IV DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

- Convocatoria : Se realizará tanto en el portal institucional como en un lugar visible de acceso público en el local del Instituto Nacional de Rehabilitación.
Selección : Se iniciará al día siguiente de vencida la fecha de recepción de Documentos.

L a Selección comprende cuatro fases:

- Evaluación curricular 25 de Octubre 2011
Evaluación Técnica 27 de Octubre 2011
Entrevista Personal 02 de Noviembre 2011



El puntaje máximo será de 100 puntos.

- Evaluación curricular 30 puntos
- Evaluación Técnica 20 puntos
- Entrevista Personal 50 puntos

Cada una de estas fases de Selección son eliminatorias, (Los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos o no aprueben las evaluaciones: curricular y técnica no pasaran a la entrevista personal).

Al concluirse la entrevista personal y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicaran los resultados finales por orden de méritos.

- **Suscripción y Registro del CONTRATO**

El personal cumplirá 160 horas semanales en el horario que se establezca por necesidad del servicio, el plazo del contrato se efectuará en un plazo no mayor de 05 días, contando a partir del día siguiente de la publicación de resultados; de no producirse la firma del contrato por el primero, en orden de mérito, al día subsiguiente se declarará ganador al que ocupe el segundo lugar.

V. **LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION**

Por necesidad de contar con un personal de experiencia en el área mencionada a fin de atender oportuna la alta demanda de calzado ortopédico.

VI **HONORARIOS**

El pago por los servicios prestados bajo los términos del Contrato, será de S/. 1,100.00 nuevos soles (Mil Cien y 00/100 nuevos soles).

VII. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Recursos Ordinarios

VIII. **EJECUCION CONTRACTUAL**

A partir de la firma del contrato al 31 de Diciembre del 2011

IX. **DISPOSICION FINAL**

En todo lo no previsto en la presente, la Comisión actuará de conformidad con la normatividad vigente para tal fin.